



Canarias, 15 de octubre de 2019

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL Día Internacional de las Mujeres Rurales

Conmemoramos este 15 de octubre el Día Mundial de las Mujeres Rurales. Lo celebramos en todo el planeta con el propósito de reconocer la labor de esas millones de mujeres que trabajan las tierras de todos los continentes desde la práctica invisibilidad, y hoy, aquí, quiero comenzar esta declaración institucional aplaudiendo la iniciativa ejemplar de un grupo de trabajadoras canarias del sector primario que han protagonizado este sábado la primera trashumancia íntegramente femenina de España: 90 mujeres, 9 kilómetros, 350 ovejas. Ellas salen a diario, ellas representan a miles de mujeres de las ocho islas, pero no se las ve.

Hoy es un día para expresar orgullo por el trabajo que hacen, admiración ante una labor dura, pero hoy también es día para la reivindicación. Ellas son motor de desarrollo del campo canario, por lo que resulta de justicia subrayar su papel en la diversificación de la actividad económica. Asimismo, es necesario recordar, una vez más, la escandalosa desproporción a la baja en la representación de las mujeres en los órganos de decisión del ámbito agrario, como también la urgencia de que se incorporen al sector a través de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, a la que solo han accedido poco más de 600 mujeres en toda España, añadiendo una figura jurídica que promueve una modalidad de gestión/explotación agraria como vehículo para alcanzar la verdadera equiparación de las mujeres y los hombres.

Es notoria la participación de la mujer rural de Canarias en las celebraciones previstas en toda España este año, que pone el acento en la importancia de las mujeres rurales en la lucha contra la despoblación, en el fomento del emprendimiento y el desarrollo en el medio rural. Recordemos que las mujeres que trabajan en el mundo rural representan más de un tercio de la población mundial y son el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Sin embargo, los indicadores de género y desarrollo apuntan a que ellas sufren peores condiciones que los hombres del campo y que las mujeres urbanas.

Recordemos, por último, el papel decisivo que desempeñan desde administraciones, empresas, asociaciones y entidades públicas y privadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las mujeres son agentes activas de cambio e intervienen en todos propósitos marcados: reducción de las desigualdades, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, paz, educación de calidad...y así hasta diecisiete.

Debemos continuar poniendo en marcha, desde las administraciones, iniciativas que impulsen la igualdad real en el campo, favoreciendo el acceso de la juventud al sector y fomentando la diversificación en el medio rural.